

A QUIEN CORRESPONDA:

El ciudadano licenciado **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave,

-----CERTIFICA:-----

Que en el libro de Registro de Actas de Sesiones Extraordinarias de Cabildo, que lleva a cabo el H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con la Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 129, celebrada el día 16 de agosto del año 2019, existe el siguiente Acuerdo del punto número **CINCO**, el cual se empezó a tratar a la 13:07 hrs., y terminó a las 13:50 hrs., y que a la letra dice:

-----**ACUERDO.-PUNTO 5.-**VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL CIUDADANO **JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DECLARA: **AL EXISTIR, SIETE VOTOS A FAVOR, CUATRO VOTOS EN CONTRA Y CERO VOTOS EN ABSTENCIÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULO 28, 35 FRACCIÓN XXIV, 36 FRACCIONES IV Y VI, 37 FRACCIONES II Y V, ASÍ COMO TODOS LOS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE VIGENTE EN EL ESTADO, SE APRUEBA POR MAYORÍA LA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-D.F.), EJERCICIO FISCAL 2019, CON UN TECHO FINANCIERO DE \$ 109'131,808.00 (CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHO 00/100 M.N.). CUYO PROGRAMA ORIGINAL SE DETALLA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

NO_OBRA	CONCEPTO	MONTO	LOCALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PERSONAS BENEFICIARIAS
2019301890201	SUELDOS COMPACTOS A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 49,304,285.79	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	ELEMENTO	327	PERSONA	84750
2019301890202	DEUDA PÚBLICA	\$ 36,162,899.89	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	PAGO	12	PERSONA	



(Firma manuscrita)



SECRETARIA

2018-2021
LIC. LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



2019301890203	RELLENO SANITARIO	\$ 23,664,622.32	TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO	PAGO	12	PERSONA	84750
---------------	-------------------	------------------	--------------------------	------	----	---------	-------

QUE SE DESCRIBE DE LA SIGUIENTE MANERA:

OBRA 2019301890201, DESCRIPCIÓN SUELDOS COMPACTOS A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; MONTO \$ 49'304,285.79 (CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N.); LOCALIDAD TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO; UNIDAD DE MEDIDA: ELEMENTO; METAS 327 (TRESCIENTOS VEINTISIETE); UNIDAD DE MEDIDA PERSONA; PERSONAS BENEFICIADAS 84,750 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA).-OBRA 2019301890202, DESCRIPCIÓN: DEUDA PÚBLICA; \$ 36'162,899.89 (TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE 89/100 M.N.); LOCALIDAD: TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO; UNIDAD DE MEDIDA: PAGO; METAS: 12 (DOCE); UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA; PERSONAS BENEFICIADAS 84,750 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA).-OBRA 2019301890203, DESCRIPCIÓN: RELLENO SANITARIO; MONTO \$ 23'664,622.32 (VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 32/100 M.N.); LOCALIDAD: TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO; UNIDAD DE MEDIDA: PAGO; METAS: 12 (DOCE); UNIDAD DE MEDIDA: PERSONA; PERSONAS BENEFICIADAS 84,750 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA). PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-D.F.), EJERCICIO FISCAL 2019; DÁNDOSE LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-D.F.), QUEDANDO DE LA MANERA SIGUIENTE:

1RA MODIFICACIÓN FORTAMUN-D.F. EJERCICIO 2019

ACCIÓN QUE DISMINUYE MONTO

NO_ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO ANTERIOR	NUEVO MONTO	MONTO REDUCIDO
2019-30-189-0201	SUELDOS COMPACTOS A PERSONAL DE	TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	\$ 49,304,285.79	\$46,304,285.79	\$ 00



SECRETARIA

LIC. LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



	SEGURIDAD PÚBLICA)				
--	--------------------	--	--	--	--

ACCIÓN NUEVA

NO_ACCIÓN	NOMBRE DE LA ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	PERSONAS BENEFICIADAS	CANTIDAD
2019-30-189-0204	PAGO DE AUDITORÍA TÉCNICA-FINANCIERA 2019	TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO	\$3,000,000.00	1	PAGO	PERSONA	84750

AFECTANDO LA ACCIÓN 2019301890201 (DOS MIL DIECINUEVE TREINTA CIENTO OCHENTA Y NUEVE CERO DOS CERO UNO), SUELDOS COMPACTOS A PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA LA QUE REDUCE SU TECHO FINANCIERO DE \$ 49'304,285.79 (CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 79/100) A \$ 46'304,285.79 (CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 79/100); Y SE CREA LA ACCIÓN NÚMERO 2019-30-189-0204 DOS MIL DIECINUEVE TREINTA CIENTO OCHENTA Y NUEVE CERO DOS CERO CUATRO), PAGO DE AUDITORÍA TÉCNICA-FINANCIERA 2019 (DOS MIL DIECINUEVE); UNIDAD DE MEDIDA: PAGO; METAS 1 (UNA); UNIDAD DE MEDIDA PERSONA; PERSONAS BENEFICIADAS 84,750 (OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA), LOS QUE SE DETALLA EN LOS CUADROS QUE ANTECEDEN.-
CÚMPLASE.-----

El acuerdo anterior, fue aprobado por mayoría de los Ediles que integran el Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz de Ignacio de la Llave, y que son los Ciudadanos siguientes:-----

-----C. **Juan Antonio Aguilar Mancha**, Presidente Municipal Constitucional; C. **Antonio Bautista Quiroz**, Regidor Primero; C. **Roberto López Arán**, Regidor Segundo; LEP. **Mayte Catalina Villalobos Fortun**, Regidor Tercero; L. C. **Juan Francisco Cruz Lorencez**, Regidor Sexto; Y, C. **Mónica Guadalupe Ortiz Blanco**, Regidor Noveno. Votando en contra: C. **Areli Bautista Pérez**, Síndico Única; C. **Francisco Javier Méndez Saldaña**, Regidor Cuarto; Lic. **Beatriz Piña Vergara**, Regidor Quinto; C. **Sonia Fátima Corona Chaín**, Regidor Séptimo.

Certificación que se expide, en la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Canó, Veracruz de Ignacio de la Llave, con fundamento en los artículos 69 y 70 fracciones IV y V, de la Ley Orgánica de



[Firma manuscrita]



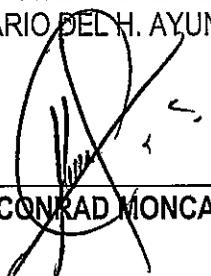
SECRETARIA

LIC. **LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO**
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Municipio Libre Vigente en el Estado, a los Nueve Días del Mes de Septiembre del Año Dos Mil Diecinueve.-DOY FE.-

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. LUÍS CONRAD MONCADA ALEJO

